

CÓRDOBA, 10 ABR 2019

VISTO:

La propuesta de curso presentada por Paula Morales ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: "Lenguaje inclusive. Debates, fundamentos y herramientas para entender lo cambios de época",

Y CONSIDERANDO:

Que se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general;

Que el proyecto fue evaluado por integrantes del Comité Evaluador de la Secretaría de Extensión siguiendo criterios de pertinencia, coherencia interna, aportes a la comunidad;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión "Lenguaje inclusive. Debates, fundamentos y herramientas para entender lo cambios de época" a cargo de Paula Morales DNI 31355283 que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 16 hs. reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.


Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 3°: El cobro de los aranceles correspondientes (teniendo en cuenta la actualización de los mismos aprobada por resolución FCC N° 1315/2018) se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 259 


Mgter. Mariela Luereola Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar